

I.MUNICIPALIDAD DE QUINTERO

DECRETO ALCALDICIO N° 01526
QUINTERO 20 MAYO 2013

VISTOS

- 1.-El Convenio de colaboración mutua suscrito con fecha 03 de Julio 2012 entre la I. Municipalidad de Quintero y el Servicio de Salud Viña del Mar Quillota, denominado "Programa de Apoyo al Cuidado Domiciliario de Personas de toda edad Postrado con Discapacidad Severa;
- 2.-El Decreto Alcaldicio N° 4004 de fecha 15 de noviembre 2012 que aprueba el convenio citado precedentemente.
- 3.-La Resolución Exenta N° 5529 de fecha 25 de Octubre 2012 de la Dirección del Servicio de Salud Viña del Mar Quillota que aprueba dicho Convenio
- 4.- Los fondos trasferidos por el Servicio de Salud Viña del Mar – Quillota a la Ilustre Municipalidad de Quintero.
5. La necesidad de cancelar los estipendios a los cuidadores de los pacientes postrados severos.
6. Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

PROCEDACE a girar cheques a nombre de los cuidadores de paciente postrado insertos y acreditados en el programa de "Programa de Apoyo al Cuidado Domiciliario de Personas de toda edad Postrado con Discapacidad Severa, correspondiente a los meses de julio a diciembre del año 2012 y de acuerdo a la siguiente tabla:

N	Nombre del Paciente	Nombre del Cuidador	Rut Cuidador	Monto cancelar
1	Isolina Cruz Bustamante	Margarita Vera Tello		\$135.084
2	Paola Apablaza Gamboa	Ernestina Gamboa Espinoza		\$135.084
3	Juan Varas Herrera	Luisa Herrera Mena		\$135.084
4	Ulises Obregon Villacura	Soledad Villacura Bahamondez		\$135.084
5	Juan Bernal Pardo	Edie Verdejo Madrid		\$135.084
6	Manuel Araya Vargas	Marta Venegas Aburto		\$135.084
7	Maria Peña Ubilla	Ricardo Guerra Fuenzalida		\$90.056
8	Claudia Corbalan Pinto	Ana Maria Pinto Pinto		\$135.084

9	Rosenda Canelo Cisterna	Ernesto Vasquez Figueroa		\$135.084
10	Eduardo Cabrera Martinez	Susana Martinez Henriquez		\$135.084
11	Juan Fernandez Fernandez	Octavio De la Fuente Lara		\$135.084
12	Ninfa Contreras Saldaña	Bernarda Arancibia Cuadra		\$135.084
13	Maria Cancino Andia	Mario Urrutia Cancino		\$45.028
14	Marcela Perez Diaz	Dora Diaz Diaz		\$135.084
15	Margarita Rivera Cisternas	Francisco Fuentes Vargas		\$135.084
16	Marta Avendaño Avendaño	Marta Garcia Avendaño		\$135.084

Imputase el presente gasto al ítem Administración Fondos de terceros del Servicio de Salud Viña del Mar Quillota.



YESMINA GUERRA SANTIBAÑEZ
SECRETARIA MUNICIPAL



MARCÍO GARRASCO PARDO
ALCALDE

Distribución:

- 1.-Alcaldía
 - 2.-Secretaría Municipal
 - 3.-Dirección de Administración y Finanzas
 - 4.-Control
 - 5.-Departamento de Salud.
- MCP/YGS/JAE/agc